



A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, **Directora** de la **División de Derecho, Política y Gobierno**, de la **Universidad de Guanajuato**, hace **CONSTAR** que:-

El Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino fungió como árbitro del trabajo de investigación *“El ámbito penal de la jurisdicción plena de los pueblos originarios: elementos para su análisis desde el marco constitucionalismo garantista”*, que será publicado en la Revista *Ciencia Jurídica*, año 3, No. 7, correspondiente a enero-junio de 2015, dicha publicación se realiza semestralmente por el Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno, de la Universidad de Guanajuato, con número de reserva de derechos 04-2011-121317085700-102 y ISSN 2007-3577.-----

Se extiende la presente a petición del interesado en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.-----

Atentamente
“La Verdad Os Hará Libres”

Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera